

# **Desarrollo de metas anuales del Programa de Educación Individualizada (IEP)**

**Metas anuales que pueden medirse**  
**Metas académicas/basadas en estándares**  
**Metas funcionales**

## ***Documento de preguntas y respuestas***



Un proyecto colaborativo  
de la Agencia Educativa de Texas  
(Texas Education Agency) y el  
Acceso Estatal a la Red de  
Currículum General (Statewide  
Access to the General Curriculum  
Network)



---

26 de marzo 2013

### ***Aviso de derechos de autor***

Estos materiales se identifican con el símbolo de derecho de autor (copyrighted ©) y son propiedad de “Education Service Center”, “Region 20” y de “Texas Education Agency”. Se prohíbe su reproducción, distribución o modificación, a menos que se disponga de una autorización por escrito, excepto cuando se trate de los educadores en las escuelas públicas de Texas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. cualquier parte que se reproduzca o distribuya se utilizará exclusivamente para propósitos educativos y sin fines de lucro en el estado de Texas y,
2. no se aplicará ningún cargo monetario por los materiales reproducidos, ningún documento que los contenga ni ninguna actividad en la que se distribuyan; sin embargo, se podrá cargar una tarifa razonable para cubrir solamente el costo de reproducción y la distribución.

Para obtener una licencia para volver a imprimir grandes cantidades o para utilizar los materiales en una manera no especificada anteriormente, contáctese con [agc@esc20.net](mailto:agc@esc20.net).

## ***Tabla de contenido***

<a href="#">Introducción</a> .....	1
<a href="#">Módulo de capacitación en línea</a> .....	2
<a href="#">Preguntas y respuestas</a> .....	3
<a href="#">Sección 1: Metas anuales que se pueden medir</a> .....	3
1.1 <a href="#">¿Qué son las metas anuales?</a> .....	3
1.2 <a href="#">¿Cuál es el propósito de una meta anual?</a> .....	3
1.3 <a href="#">¿Qué es una meta anual que se puede medir?</a> .....	3
1.4 <a href="#">¿Cuáles son los cuatros componentes críticos de una meta que se puede medir?</a> .....	3
A. <a href="#">Tiempo requerido</a> .....	3
B. <a href="#">Condiciones</a> .....	3
C. <a href="#">Conducta</a> .....	3
D. <a href="#">Criterio</a> .....	4
1.5 <a href="#">¿Se relaciona el criterio de la meta con la aprobación de una asignación/curso?</a> .....	4
1.6 <a href="#">¿A qué se parece una meta que se puede medir con el tiempo requerido, condiciones, conducta y criterio?</a> .....	4
1.7 <a href="#">¿Necesita la meta del IEP incluir el nivel del grado en que está inscrito el estudiante?</a> .....	5
1.8 <a href="#">¿Qué debería considerar el comité de Admisión, Revisión y Rechazo (ARD, por sus siglas en inglés) para asegurarse de que se puedan medir las metas del IEP?</a> .....	5
1.9 <a href="#">¿Cuál es la función del PLAAFP en el desarrollo de metas anuales que se pueden medir?</a> .....	5
1.10 <a href="#">¿Cómo se relaciona una meta anual con los arreglos especiales y modificaciones?</a> .....	5
1.11 <a href="#">¿Cómo se relaciona la instrucción diseñada especialmente con las metas anuales que se pueden medir?</a> .....	6
1.12 <a href="#">¿Cuál es la diferencia entre una meta académica y una meta funcional?</a> .....	6
1.13 <a href="#">¿Puede una meta ser tanto funcional como académica?</a> .....	7
1.14 <a href="#">¿Debe el IEP del estudiante incluir ambas metas funcionales y académicas?</a> .....	8
1.15 <a href="#">¿Cuántas metas anuales debería incluir el comité ARD del estudiante del área de contenido de nivel de grado inscrito?</a> .....	8
1.16 <a href="#">¿En qué áreas temáticas/cursos necesitan los estudiantes metas anuales de nivel de grado inscrito que se puedan medir?</a> .....	8
1.17 <a href="#">¿Puede un meta anual cubrir áreas temáticas/cursos múltiples?</a> .....	9
1.18 <a href="#">Para un estudiante que recibe servicios de educación especial en un entorno de educación general (clases regulares) y no tiene un contenido modificado en ningún área, ¿debe el comité ARD desarrollar metas anuales que se puedan medir?</a> .....	9
1.19 <a href="#">Para un estudiante que recibe servicios de educación especial en un entorno de educación general (clases regulares) sin ningún contenido modificado, ¿puede el comité ARD escribir una meta de “clase regular”/“inclusión” para que el estudiante logre el TEKS para su grado inscrito?</a> .....	10

1.20	<a href="#">¿Qué son los puntos de referencia/objetivos a corto plazo?</a> .....	10
1.21	<a href="#">¿Cómo se alinean los puntos de referencia/objetivos a corto plazo con las metas de nivel de grado inscrito?</a> .....	10
1.22	<a href="#">¿A qué se parece un punto de referencia/objetivo a corto plazo con el tiempo requerido, las condiciones, la conducta y el criterio?</a> .....	11
1.23	<a href="#">¿Cuándo se requiere que los comités ARD escriban metas anuales que incluyan objetivos o puntos de referencia a corto plazo?</a> .....	11
1.24	<a href="#">¿Puede el logro de un estándar de nivel de grado ser la meta anual de un estudiante?</a> .....	12
1.25	<a href="#">¿Puede ser el logro de los puntos de referencia/objetivos a corto plazo ser el criterio para lograr una meta anual?</a> .....	12
1.26	<a href="#">¿Son las metas de servicio relacionadas académicas o funcionales?</a> .....	12
1.27	<a href="#">Debido a que el habla es un servicio instructivo, ¿son las metas de habla académicas?</a> .....	13
1.28	<a href="#">¿Debe un IEP para estudiantes de 16 o más años de edad incluir metas de transición anuales que se puedan medir?</a> .....	13
1.29	<a href="#">¿Son las metas anuales hacia las metas postsecundarias académicas o funcionales?</a> .....	13
1.30	<a href="#">¿Deben las metas postsecundarias incluir los cuatro elementos solicitados (tiempo requerido, condición, conducta, criterio)?</a> .....	13
1.31	<a href="#">¿Cómo es una meta anual que facilita la transición hacia una meta postsecundaria?</a> .....	14
1.32	<a href="#">¿Cómo el logro de las metas anuales se relaciona con las calificaciones y la promoción?</a> .....	14
1.33	<a href="#">Si un estudiante no alcanza sus metas de nivel de grado inscrito, pero avanza al siguiente nivel de grado, ¿debería continuarse con las metas del año anterior?</a> .....	15
1.34	<a href="#">¿Puede la meta del IEP de un estudiante abarcar todo el año escolar o deben las fechas coincidir con las fechas anuales del ARD?</a> .....	15
1.35	<a href="#">¿Cuán a menudo debería medirse el progreso hacia el logro de las metas anuales?</a> .....	16
1.36	<a href="#">¿Cómo debería comunicarse el progreso en informes periódicos de IEP a los padres?</a> .....	16
1.37	<a href="#">¿Dónde puedo obtener información adicional sobre la implementación de un IEP en el entorno menos restrictivo (LRE)?</a> .....	16
<a href="#">Sección 2: Metas académicas/basadas en estándares</a> .....		17
2.1	<a href="#">¿Se define el logro académico en ley o norma?</a> .....	17
2.2	<a href="#">¿Qué son las metas académicas/basadas en estándares?</a> .....	17
2.3	<a href="#">¿Cuál es la diferencia entre una meta basada en estándares de nivel de grado inscrito y los estándares de nivel de grado inscrito?</a> .....	17
2.4	<a href="#">¿Qué significa estar de acuerdo con los estándares de contenido de nivel de grado inscrito?..</a>	17
2.5	<a href="#">¿Puede una meta académica cubrir áreas temáticas/cursos múltiples?</a> .....	18
2.6	<a href="#">¿Cómo los IEP basados en estándares se relacionan con las evaluaciones estatales?</a> .....	18
2.7	<a href="#">¿Necesitan los estudiantes en grados no evaluados (por ej., Jardín de infantes-2º grado y Grado 12) IEPs basados en estándares?</a> .....	18

2.8	<a href="#">¿Significa que al tener una meta académica/basada en estándares un estudiante automáticamente tiene un contenido modificado?</a>	19
2.9	<a href="#">¿Significa que tener una meta académica/basada en estándares automáticamente califica a un estudiante para tomar una evaluación estatal alternativa?</a>	19
2.10	<a href="#">Para un estudiante que toma una evaluación estatal alternativa (TAKS-M, STAAR modificada o STAAR alternativa), ¿necesita el estudiante una meta del IEP basado en estándares académicos que corresponda con el área de contenido para la que se requiere una prueba?</a>	19
2.11	<a href="#">¿Es un requisito escribir metas para cada objetivo para el que se tome una prueba en una evaluación estatal?</a>	19
2.12	<a href="#">¿Cómo pueden los comités ARD usar los TEKS, las Pautas para jardín de infantes de Texas y las Pautas para aprendizaje temprano de niños pequeños hasta de tres años de Texas, para escribir metas?</a>	20
2.13	<a href="#">¿Se requiere que los comités ARD incluyan el número de los TEKS en particular y/o la Expectativa del estudiante de acuerdo con cada meta anual?</a>	20
2.14	<a href="#">¿Es un requisito escribir una meta anual para cada declaración de esencia para estudiantes evaluados con STAAR alternativa?</a>	20
2.15	<a href="#">¿Pueden utilizarse los objetivos del curriculum FACES (Curriculum Académico Funcional para Estudiantes Excepcionales) como metas/objetivos anuales?</a>	20
2.16	<a href="#">¿Cómo se escriben las metas de nivel de grado inscrito cuando un estudiante no está en un nivel de grado?</a>	20
2.17	<a href="#">Si un estudiante no alcanza sus metas de nivel de grado inscrito, pero avanza al siguiente nivel de grado, ¿debería continuarse con las metas del año anterior?</a>	21
<a href="#">Section 3: Metas funcionales</a>		22
3.1	<a href="#">¿Se define el logro funcional en ley o norma?</a>	22
3.2	<a href="#">¿Qué tipos de metas anuales que se pueden medir podrían ser funcionales en sí?...</a>	22
3.3	<a href="#">¿Para qué grupos de estudiantes son las metas funcionales apropiadas?</a>	22
3.4	<a href="#">¿Deben las metas funcionales anuales que se pueden medir basarse en estándares?</a>	23
3.5	<a href="#">¿Puede una meta funcional cubrir áreas temáticas/cursos múltiples?</a>	23
3.6	<a href="#">¿Significa que al tener una meta funcional un estudiante automáticamente tiene un contenido modificado?</a>	23
3.7	<a href="#">¿Califica una meta funcional a un estudiante para que tome una evaluación estatal alternativa?</a>	24
3.8	<a href="#">¿Pueden utilizarse los objetivos del curriculum FACES (Curriculum Académico Funcional para Estudiantes Excepcionales) como metas/objetivos anuales?</a>	24
3.9	<a href="#">¿Puede el IEP de un estudiante incluir solo metas funcionales?</a>	24
<a href="#">Glosario</a>		25
<a href="#">Referencias</a>		26
<a href="#">Recursos adicionales</a>		27

## ***Introducción***

La Ley de Enseñanza de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) 2004, requiere que todos los estudiantes que reciben servicios de educación especial tengan metas anuales que se puedan medir en sus Programas de educación individualizada (IEPs). Esto puede incluir metas académicas (basadas en estándares) y/o metas funcionales (no basadas en estándares), basadas en las necesidades individuales del estudiante, según se documenta en sus declaraciones de Niveles actuales de desarrollo académico y desempeño funcional (PLAAFP). El propósito de estas metas, al igual que el propósito de todos los servicios de educación especial, es asistir al estudiante a obtener acceso al currículum general. Las metas académicas (basadas en estándares) son metas directamente vinculadas con el progreso hacia los estándares de contenido de nivel de grado inscrito; las metas funcionales (no basadas en estándares) son metas que asisten al estudiante para obtener acceso a los estándares de contenido de nivel de grado inscrito.

Además, IDEA y la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), comúnmente conocida como "Que Ningún Niño se Quede Atrás" ("No Child Left Behind" o NCLB por sus siglas en inglés), requiere que todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades, sean incluidos en el sistema de evaluación estatal. Además, debido a que todos los estudiantes se incluyen en el sistema de evaluación estatal, deben tener acceso al currículum de educación general para el que se dan pruebas mediante este sistema. Esta evaluación puede incluir o no arreglos especiales y puede incluir evaluaciones alternativas. Sin embargo, debido a estos requisitos, todos los estudiantes ahora deben tener metas IEP anuales basadas en estándares de nivel de grado inscrito.

El Proyecto Forum (Project Forum) en NASDSE ([www.projectforum.org](http://www.projectforum.org)) ha desarrollado un Proceso de siete pasos para crear IEPs basados en estándares. La Oficina de Programas de Educación Especial de los EE. UU. ha adoptado el Proyecto Forum (Project Forum) como parte de su colección de "IDEAs que funcionan" y el estado de Texas ha utilizado el documento como un recurso para desarrollar capacitaciones a lo largo de este proceso. Los siete pasos detallados en este documento se indican a continuación:

1. Tener en cuenta los estándares de contenido de nivel de grado para el grado en el que se inscribirá el estudiante o en que se inscribirá según su edad.
2. Examinar el salón de clase y los datos del estudiante para determinar si el estudiante se desempeña de acuerdo a los estándares de nivel de grado.
3. Desarrollar los Niveles actuales de desarrollo académico y desempeño funcional (PLAAFP).
4. Desarrollar metas anuales que se puedan medir según los estándares académicos de contenido de nivel de grado.
5. Evaluar e indicar el progreso del estudiante a lo largo del año.
6. Identificar la instrucción diseñada especialmente, incluidos los arreglos especiales y/o modificaciones necesarias para obtener acceso y progresar en el currículum de educación general.
7. Determinar la opción de evaluación más adecuada.

Este documento de preguntas y respuestas se enfoca en el Paso 4 de este proceso, el desarrollo de metas anuales que se puedan medir. Si bien es cierto que el proceso de siete pasos arriba indicado es específico a las metas académicas (basadas en estándares), este documento de preguntas y respuestas se ha revisado para asegurarse de que contenga

información tanto de las metas académicas (basadas en estándares) como de las metas funcionales (no basadas en estándares). Sin importar si la meta sea académica o funcional, los siete pasos continúan siendo los mismos.

El propósito de este documento de preguntas y respuestas es el de servir como recurso para proporcionar información actual sobre el desarrollo de las metas IEP para asegurarse de que los requisitos aplicables de IDEA 2004 y ESEA se entiendan e implementen correctamente. Este documento consolida los requisitos federales (IDEA 2004 y sus reglamentos) y la guía estatal sobre los IEP basados en estándares. Lo alentamos a que distribuya este documento a un amplio número de educadores y padres en toda su agencia de educación local (LEA).

Este documento de preguntas y respuestas se ha organizado en secciones para facilitar su uso. Cierta información se repite en varias de las secciones para que éstas puedan utilizarse individualmente, en caso de ser necesario.

**Sección Uno: Metas anuales que se pueden medir** se aplica a todas las metas anuales, sin importar el tipo de meta (académica o funcional).

**Sección Dos: Metas académicas/basadas en estándares** solo se aplica a metas que son académicas en naturaleza. Estas metas están directamente vinculadas al progreso hacia los estándares de contenido de nivel de grado inscrito.

**Sección Tres: Metas funcionales** solo se aplica a metas que no son académicas en naturaleza (y por lo tanto, no se basan en estándares). Estas metas tienen el propósito de que un estudiante obtenga acceso a los estándares de contenido de nivel de grado inscrito.

### **Módulo de capacitación en línea**

La Red de Acceso Estatal al Curriculum General (Statewide Access to the General Curriculum o AGC, por sus siglas en inglés), en colaboración con la Agencia Educativa de Texas (TEA) ha desarrollado una capacitación en línea titulada “Standards-Based IEPs Goal Development Online Training 2009-2010.” Este entrenamiento gratuito (taller #PD100930-A01) está disponible mediante el sitio web ESC-20 iLearning, en <http://www.esc20.net/workshop>. El entrenamiento se concentra en la parte del proceso ARD relacionada con el desarrollo de Niveles actuales de desarrollo académico y desempeño funcional (PLAAFP, por sus siglas en inglés) de un estudiante y el uso de PLAAFP para crear metas académicas anuales a nivel de grado inscrito que se puedan medir.

Esta capacitación debería llevar aproximadamente 1 a 1 hora y media, después de lo cual el usuario podrá imprimir un certificado por haber completado la capacitación.

El grupo de enfoque serán los educadores en general y aquellos de educación especial que participan en el proceso ARD/IEP, pero también se alienta a otro personal a participar, incluidos los padres.

## *Preguntas y respuestas*

### **Sección 1: Metas anuales que se pueden medir**

Las preguntas y respuestas en esta sección corresponden a todas las metas anuales que se pueden medir, sin importar si son metas académicas (basadas en estándares) o metas funcionales (no académicas).

#### ***1.1 ¿Qué son las metas anuales?***

Las metas anuales son declaraciones que describen el desempeño que se puede esperar de manera razonable de un estudiante con una discapacidad dentro de un período de 12 meses en el programa de educación especial del estudiante. Estas metas son habilidades y/o conocimiento que se dominarán, no son una actividad.

#### ***1.2 ¿Cuál es el propósito de una meta anual?***

Las metas anuales identifican las áreas en las que un estudiante con una discapacidad necesita servicios de educación especial/instrucción diseñada especialmente (consulte la [Pregunta 1.11](#)). Es decir, identifican las áreas específicas donde un estudiante con una discapacidad requiere ayuda de un profesional de educación especial (por ej., un maestro de educación especial, un patólogo del habla-lenguaje, el personal de servicios relacionados, tales como un terapeuta ocupacional, terapeuta físico, etc.). La meta se enfoca en necesidades críticas identificadas en la declaración de Niveles actuales de desarrollo académico y desempeño funcional (PLAAFP) que impiden que el estudiante obtenga acceso y/o progrese en el curriculum general.

#### ***1.3 ¿Qué es una meta anual que se puede medir?***

Las metas que se pueden medir se definen como declaraciones que contienen cuatro componentes críticos: plazo, condiciones, conducta y criterio. Una meta que se puede medir incluye la conducta o habilidad que se puede medir en intervalos periódicos en comparación con un criterio de éxito.

#### ***1.4 ¿Cuáles son los cuatro componentes críticos de una meta que se puede medir?***

- A. **Tiempo requerido** identifica la cantidad de tiempo durante el período de la meta y se especifica por lo general en el número de semanas o en una cierta fecha de terminación.
- B. **Condiciones** especifica la manera en que se progresa hacia el cumplimiento de la meta. Las condiciones describen los recursos específicos que deben presentarse para que un estudiante alcance la meta. La condición de la meta debería relacionarse con la conducta que se está midiendo. Por ejemplo, una meta relacionada con la comprensión de lectura es posible que requiera el uso de un organizador gráfico. El organizador gráfico es la condición.
- C. **Conducta** identifica claramente el desempeño que está evaluándose. Representa una acción que se puede observar y medir directamente.



- D. **Criterio** identifica cuánto, cuán a menudo o a qué estándar debe responder la conducta para demostrar que la meta se ha logrado. El criterio de meta especifica la cantidad de crecimiento esperada.

### ***1.5 ¿Se relaciona el criterio de la meta con la aprobación de una asignación/curso?***

No. Mientras el estándar de aprobación para un curso/asignación por lo general es 70%, el criterio debería especificar la cantidad de crecimiento esperado para alcanzar la meta anual, no el puntaje requerido para aprobar el curso/asignación. El criterio debería basarse en cómo se medirá el progreso y es posible que no siempre sea una medida del porcentaje. Los ejemplos de criterios se encuentran en la [Pregunta 1.6](#).

### ***1.6 ¿A qué se parece una meta que se puede medir con el tiempo requerido, condiciones, conducta y criterio?***

La siguiente gráfica muestra el flujo natural de una meta escrita que se puede medir.

<b>Tiempo requerido</b>	<b>Condición</b>	<b>Conducta</b>	<b>Criterio</b>
En 36 semanas de instrucción	aplicando las habilidades de descifrado y de práctica oral para un pasaje de lectura para 3 <sup>er</sup> grado	Joseph, un estudiante de 3 <sup>er</sup> grado, leerá	70 palabras por minuto con menos de 10 errores
Al finalizar el año escolar 2011-2012	y dar asesoramiento con instrucción explícita en 3 tipos de técnicas de control del temperamento	Sara, una estudiante del 10 <sup>o</sup> grado, utilizará técnicas de control del temperamento para reducir momentos para evadir la realidad en la clase, al	permanecer en la clase 90% del día, por al menos 4 días a la semana
Para el 15 de mayo, 2012	dada una indicación de historia de 4 <sup>o</sup> grado y 30 minutos para escribir	Linda, un estudiante de 4 <sup>o</sup> grado, escribirá	un ensayo de tres párrafos utilizando palabras de transición en oraciones y entre párrafos con 5 o menos errores
En 36 semanas de instrucción,	al recibir un programa visual de la rutina diaria y preguntó, "¿Qué sigue?"	Cristina, una estudiante de 4 años, indicará verbalmente la actividad correcta	en 4 de 5 comentarios registrados.
Para el 15 de mayo, 2012	al recibir una camiseta con botones de 1/2 pulgada e instrucción sobre las habilidades motoras finas	José, un estudiante de 6 <sup>o</sup> grado se abotona la camisa correctamente	Al pasar todos los botones de 1/2 pulgada por los orificios correctos sin ayuda, entre 4 y 5 intentos.

### ***1.7 ¿Necesita la meta del IEP incluir el nivel del grado en que está inscrito el estudiante?***

No. El nivel de grado inscrito del estudiante se documentará en algún lugar dentro del documento ARD y no tendrá que repetirse en la meta anual. Los ejemplos en este recurso incluyen el nivel del grado inscrito del estudiante con propósitos ilustrativos solamente.

### ***1.8 ¿Qué debería considerar el comité de Admisión, Revisión y Rechazo (ARD, por sus siglas en inglés) para asegurarse de que se puedan medir las metas del IEP?***

Una meta que se puede medir cumple con los siguientes requisitos:

- indica lo que se debe hacer para medir el desempeño de la meta;
- ofrece la misma conclusión aunque sea medida por distintas personas;
- permite un cálculo del progreso que representa; y
- se puede medir sin información adicional.

### ***1.9 ¿Cuál es la función del PLAAFP en el desarrollo de metas anuales que se pueden medir?***

La decisión de incluir una meta en el IEP de un estudiante debería hacerse solamente después de examinar el PLAAFP del estudiante. Una meta debería basarse en un área de necesidad que esté impidiendo que el estudiante pueda acceder y/o progresar en el curriculum general. La meta también debería ser algo que el estudiante pueda esperar obtener razonablemente dentro de un año. Los niveles PLAAFP deberían proporcionar información sobre dónde se desempeña el estudiante actualmente tanto con las habilidades académicas como funcionales; esta información permite que el comité ARD determine tanto un área de necesidad como lo que el estudiante puede esperar lograr razonablemente dentro de un año.

### ***1.10 ¿Cómo se relaciona una meta anual con los arreglos especiales y modificaciones?***

Aunque la ley federal no ofrece definiciones de los términos modificación y arreglo especial, en Texas se utilizan las siguientes definiciones:

**Arreglos especiales:** tienen el propósito de reducir o hasta de eliminar los efectos de la discapacidad del estudiante, sin reducir las expectativas de aprendizaje.

**Modificaciones:** prácticas y procedimientos que cambian la naturaleza de la tarea o habilidad meta.

Por ejemplo, la asignación en una clase de Biología podría requerir que todos los estudiantes titulen un diagrama de un cerdo, indicando los distintos sistemas y explicando sus funciones. Un **arreglo especial** para un estudiante con una discapacidad visual podría requerir el uso de gráficas de gran tamaño para completar esta asignación. Una **modificación** para un estudiante con modificaciones dirigidas por ARD en Biología podría ser utilizar etiquetas preimpresas para identificar la cabeza, la sección media y las patas del cerdo.

### ***1.11 ¿Cómo se relaciona la instrucción diseñada especialmente con las metas anuales que se pueden medir?***

La ley IDEA 2004 define a los servicios de educación especial como “instrucción gratuita y diseñada especialmente para los padres, a fin de satisfacer las necesidades exclusivas de un niño con una discapacidad” (34 CFR §300.39(a)(1)). La ley IDEA 2004 también define la instrucción diseñada especialmente como “adaptar, según las necesidades de un niño elegible bajo esta parte, el contenido, metodología o presentación de la instrucción para ocuparse de las necesidades exclusivas del niño que resulten de la discapacidad; y asegurarse del acceso del niño al curriculum general, para que el niño pueda cumplir con los estándares educativos dentro de la jurisdicción de la agencia pública que corresponda a los niños” (34 CFR §300.39 (b)(3)). El comité ARD utilizará los PLAAFP del estudiante que detallan los niveles de logro académico y el desempeño funcional actual para desarrollar metas anuales que se pueden medir. A continuación, el comité ARD determinará la instrucción diseñada especialmente que el estudiante necesita para poder cumplir con sus metas. Esta instrucción diseñada especialmente se detallará en el IEP.

### ***1.12 ¿Cuál es la diferencia entre una meta académica y una meta funcional?***

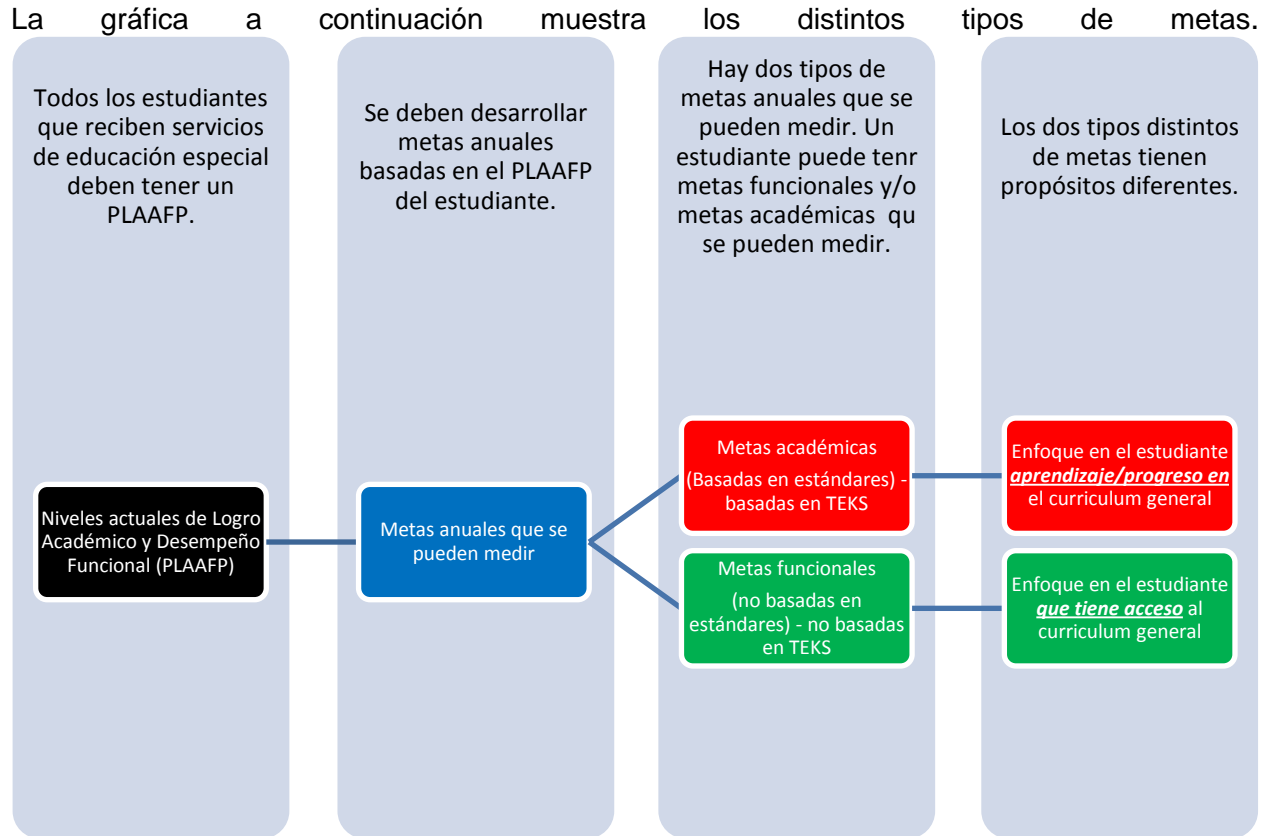
Las metas académicas y las metas funcionales se escriben utilizando los mismos cuatro elementos requeridos. La única diferencia entre los dos es que las metas funcionales no requieren un vínculo con los estándares de contenido de nivel de grado inscrito.

Cuando se pidió al Departamento de Educación Estadounidense que definiera los términos “logro académico” y “funcional” en la adopción de los Reglamentos Federales de IDEA 2004, éste declaró:

El “logro académico” por lo general se refiere al desempeño de un niño en las áreas académicas (por ej., lectura, idioma, matemáticas, ciencias e historia). Creemos que la definición podría variar dependiendo de las circunstancias o la definición del niño, y por lo tanto, no creemos que una definición de “logro académico” debería incluirse en estos reglamentos. (Reg. Fed. 71 en 46662)

No creemos que sea necesario incluir una definición de “funcional” en estos reglamentos porque la palabra por lo general se utiliza para referirse a actividades y habilidades que no se consideran académicas ni se relacionan con el logro académico del niño, según se miden en las pruebas de logro a nivel estatal. No hay nada en la ley que prohíba a un estado que defina el término “funcional”, siempre y cuando la definición y su uso estén de acuerdo con la ley. (Reg. Fed. 71 en 46661)

La legislatura de Texas y TEA han optado por no definir el término “funcional”; en su lugar, utilizan la explicación dada por el Departamento de Educación Estadounidense que vale por sí misma.



También obsérvese que según los tipos de metas que el estudiante tenga, esto requerirá implicaciones adicionales para modificaciones del curriculum, decisiones de evaluación del estado, decisiones de colocación y otros temas relacionados con el ofrecimiento de una Educación Pública Gratuita y Adecuada (FAPE).

### ***1.13 ¿Puede una meta ser tanto funcional como académica?***

Para estudiantes de tres y cuatro años de edad, con IEPs: Sí. Debido a la naturaleza de desarrollo de los niños más pequeños, varios de los estándares en las Pautas para jardín de infantes de Texas y/o en el curriculum para jardín de infantes adoptado por el distrito es posible que la meta encaje en ambas categorías. Por ejemplo, las Pautas para jardín de infantes para ciencias incluyen estándares relativos al aprendizaje de habilidades de higiene personal.

En Jardín de infantes al 12º grado: No. TEKS se encarga de las áreas académicas. Por lo tanto, para Jardín de infantes - 12º grado, una meta se relaciona con un estudiante que está aprendiendo el estándar TEKS (la meta académica) o se relaciona con el estudiante aprendiendo una habilidad que él o ella necesita para aprender para poder acceder a los TEKS (meta funcional).

### ***1.14 ¿Debe el IEP del estudiante incluir ambas metas funcionales y académicas?***

Los tipos de metas anuales a incluir en el IEP de un estudiante es una decisión que deberá tomar el comité ARD solo después de examinar el PLAAFP del estudiante, que debe describir el logro académico y el desempeño funcional actual del estudiante. Si bien es cierto que todos los estudiantes que reciben servicios de educación especial deben tener metas anuales que se puedan medir, algunos estudiantes es posible que tengan metas académicas y funcionales, y otros es posible que solo tengan metas académicas o funcionales que les permita el acceso al curriculum general, según las indicaciones de las necesidades del estudiante (de acuerdo a la definición de su PLAAFP) y que los comités ARD hayan determinado necesaria.

Además, la Asociación Nacional de los Directores Estatales de Educación Especial (NASDSE) en Project Forum declara como parte del documento “IEP basado en estándares: Actualización de la implementación” (Junio 2010): “Cabe notar que el IEP del estudiante resultante de este proceso no contiene una nueva declaración de los estándares estatales, sino que incluye las metas que designan el aprendizaje necesario, la instrucción diseñada especialmente, que conducirá al estudiante a obtener los estándares que el equipo ha identificado como los que faltan lograr. De ser necesario, también se incluyen las metas relacionadas con la adquisición de las habilidades funcionales que facilitarán el logro de los estándares académicos”. Por lo tanto, el comité ARD determina que ninguna meta funcional es necesaria para que el estudiante puede tener acceso al curriculum general, por lo que el IEP del estudiante incluirá solo metas que sean académicas.

### ***1.15 ¿Cuántas metas anuales debería incluir el comité ARD del estudiante del área de contenido de nivel de grado inscrito?***

La ley IDEA 2004 no requiere un número específico de metas anuales; en su lugar, la decisión debería basarse exclusivamente en la incapacidad del estudiante y en su efecto para poner a riesgo el progreso académico. El comité ARD debe utilizar el PLAAFP del estudiante para determinar las áreas en que el estudiante necesita metas anuales que se puedan medir. Las metas de inmediato determinarán la instrucción diseñada especialmente que el estudiante necesita.

### ***1.16 ¿En qué áreas temáticas/cursos necesitan los estudiantes metas anuales de nivel de grado inscrito que se puedan medir?***

IDEA 2004 no requiere metas para un área de contenido específico; en su lugar, permite que el comité ARD del estudiante lo determine y su IEP lo defina. Para poder tomar esta decisión, el comité ARD debe examinar los PLAAFP de un estudiante y determinar, en base a los PLAAFP, las áreas en que el estudiante necesita metas anuales que se puedan medir y, por lo tanto, requiere instrucción diseñada especialmente para ocuparse de dichas metas. Las dos situaciones en las que el estudiante debe tener una meta anual que se pueda medir son:

- (a) cuando el contenido se modifica para un área/curso de contenido específico, el IEP debe incluir metas anuales que traten específicamente cómo se modificará el contenido en este área de contenido; y/o

- (b) cuando se quita a un estudiante de un entorno de educación general por cualquier periodo de tiempo, el IEP debe incluir las metas anuales que se pueden medir y que específicamente tratan cómo el estudiante obtendrá acceso o progresará en este contenido. En este caso, el estudiante es posible que tenga o no modificaciones a este contenido, pero debe tener metas anuales específicas a este contenido ya que el entorno no es un entorno de educación general.

### ***1.17 ¿Puede una meta anual cubrir áreas temáticas/cursos múltiples?***

Las metas funcionales pueden cubrir áreas temáticas/cursos múltiples, según lo determine el comité ARD. Por ejemplo, una meta funcional anual relacionada con el uso de una agenda o planificador como una herramienta organizacional por lo general abarcará todas o varias de las áreas temáticas. De igual manera, las metas de conducta a menudo deben implementarse en todas o en múltiples áreas.

Para las metas académicas, el comité ARD debería analizar si los estándares de contenido abarcan áreas temáticas múltiples. Si lo hacen, se podrán escribir metas anuales a implementarse en dichas áreas temáticas. Si no lo hacen, deberán escribirse metas separadas para cada área temática donde el PLAAFP indica una necesidad crítica.

Téngase en cuenta que todas las metas académicas deberían ser específicas a los estándares del currículum para áreas temáticas y no se pueden generalizar. Por ejemplo, si se implementó una meta de lectura en un curso de Estudios Sociales, la implementación de esta meta de lectura no constituye una modificación de los TEKS de Estudios Sociales. Si los déficits de lectura de un estudiante son serios y requieren que se modifique el contenido de los Estudios Sociales (TEKS), el comité ARD deberá incluir una meta que sea específica a los Estudios Sociales que identifique cómo se modificará el contenido de los Estudios Sociales.

Ya sea académica o funcional, el comité ARD deberá determinar en qué área temática la meta o metas se implementarán, además de quién será responsable de monitorear y medir el progreso hacia el cumplimiento de la meta. Estas decisiones deben documentarse en el IEP del estudiante.

### ***1.18 ¿Para un estudiante que recibe servicios de educación especial en un entorno de educación general (clases regulares) y no tiene un contenido modificado en ningún área temática, ¿debe el comité ARD desarrollar metas anuales que se puedan medir?***

Sí, todos los estudiantes que reciben servicios de educación especial deben tener metas anuales que se pueden medir según lo requiere IDEA. En esta situación, el comité ARD debe desarrollar metas anuales:

- (a) de un área de necesidad indicada en el PLAAFP del estudiante que afecta la habilidad del estudiante para progresar y/u obtener acceso al currículum de educación general; y
- (b) definir claramente la instrucción diseñada especialmente que recibirá el estudiante.

34 CFR §300.8 (i) declara que para calificar para servicios de educación especial, un estudiante no solo deberá tener una discapacidad (según la definición de IDEA), sino que deberá necesitar educación especial como resultado de la discapacidad. IDEA además define la educación especial como “instrucción diseñada específicamente” (34 CFR

§300.39 (a)(1); véase la [Pregunta 1.11](#)) Debido a que las metas anuales del estudiante indican la instrucción diseñada especialmente que el estudiante necesita para poder acceder o progresar en el curriculum general, si un comité ARD no puede determinar una necesidad para incluir cualquier tipo de meta anual, el comité ARD deberá reconsiderar si la discapacidad del estudiante crea una necesidad de recibir servicios de educación especial.

***1.19 ¿Para un estudiante que recibe servicios de educación especial en un entorno de educación general (clases regulares) y no tiene un contenido modificado en ningún área temática, ¿puede el comité ARD escribir una meta de “clase regular” o una “inclusión” para que el estudiante pueda alcanzar el TEKS para su nivel de grado inscrito?***

No. Una meta que abarca un 70% del TEKS simplemente expresa el estándar requerido para todos los estudiantes (no solo los estudiantes que reciben servicios de educación especial), y no informa en cuanto a la instrucción diseñada especialmente que el estudiante debería recibir de un profesional de educación especial para poder obtener acceso/progresar en el TEKS.

***1.20 ¿Qué son los puntos de referencia/objetivos a corto plazo?***

Los puntos de referencia/objetivos a corto plazo son los pasos a tomarse entre los niveles actuales del estudiante relativos al logro académico y el rendimiento funcional, además del logro de la meta anual. Al igual que la meta anual, los objetivos a corto plazo deben incluir un plazo, condición/condiciones, conducta y criterio que se considera como la mejor práctica.

Cuando se incluyen puntos de referencia/objetivos a corto plazo, se espera que se escriban por lo menos dos puntos de referencia/objetivos a corto plazo para cada meta. Respecto a la frecuencia y duración, se deberán especificar la frecuencia y duración, y se deberá especificar el tiempo que se usará para monitorear el progreso; por ejemplo, 80% de cualquier tipo de observación de 15 minutos.

***1.21 ¿Cómo se alinean los puntos de referencia/objetivos a corto plazo con las metas de nivel de grado inscrito?***

Los puntos de referencia/objetivos de corto plazo son los pasos que un estudiante debe tomar para progresar del PLAAFP a la meta anual de nivel de grado inscrito. Estos pasos pueden incluir habilidades que están por debajo del nivel de grado inscrito

**1.22 ¿A qué se parece un punto de referencia/objetivo a corto plazo con el tiempo requerido, las condiciones, la conducta y el criterio?**

La siguiente gráfica muestra el flujo natural de un objetivo a corto plazo. Hay un objetivo para cada una de las metas anuales en la gráfica, en la [Pregunta 1.6](#).

<b>Tiempo requerido</b>	<b>Condición</b>	<b>Conducta</b>	<b>Criterio</b>
Al finalizar las primeras seis semanas	usar textos que puedan decodificarse	Joseph, un estudiante en 3 <sup>er</sup> grado, leerá y pronunciará 50 palabras de uso frecuente	con 10 o menos errores
Al finalizar el primer período de calificaciones	de acuerdo a una lista previamente aprobada de situaciones comunes en el salón de clase que provocan respuestas con ira e instrucción en una técnica de control de la conducta.	Sara, una estudiante en 10 <sup>o</sup> grado, utilizará la técnica de control del temperamento para reducir momentos para evadir la realidad en la clase al	permanecer en la clase 70% del día, por al menos 3 días a la semana
En tres semanas de instrucción	con práctica guiada	Linda, una estudiante del 4 <sup>o</sup> grado, usará correctamente las palabras de transición para conectar oraciones simples y compuestas	con 75% de exactitud
Para el 1 <sup>o</sup> de octubre de 2011	al dársele una camiseta con botones de 1 pulgada	José, un estudiante de 6 <sup>o</sup> grado,	tomará los botones independientemente, sin que se le caigan al piso, en 3 a 5 intentos

**1.23 ¿Cuándo se requiere que los comités ARD escriban metas anuales que incluyan objetivos o puntos de referencia a corto plazo?**

Para los estudiantes que tomen la evaluación alterna comparada con los estándares de logro alternos, (en Texas es la prueba STAAR Alternada), el Programa de Educación Individualizada (IEP) debe contener una descripción de los puntos de referencia o de los objetivos a corto plazo como parte de las metas anuales del estudiante.

Para un estudiante que toma cualquier otra evaluación del estado, el comité ARD puede optar por incluir objetivos y puntos de referencia a corto plazo, que cumplan con las metas anuales para ayudar con el monitoreo del progreso del estudiante.



Nota: Para los estudiantes que están inscritos en una SSI (Iniciativa de éxito del estudiante) y no aprueban las evaluaciones a nivel estatal en las áreas de materias identificadas como SSI (Lectura y Matemáticas para 5º Grado y Lectura y Matemáticas para 8º Grado), el IEP debe incluir una declaración indicando cómo el estudiante participará en un programa de instrucción acelerado. Consulte el Manual del Comité de Colocación en Grados, en el enlace del sitio web de TEA a continuación, para obtener las pautas para un programa de instrucción acelerado.  
[http://www.tea.state.tx.us/index3.aspx?id=3230&menu\\_id=793](http://www.tea.state.tx.us/index3.aspx?id=3230&menu_id=793).

### ***1.24 ¿Puede considerarse el logro de un estándar de nivel de grado como una meta anual del estudiante?***

Aun cuando se escriba en términos que puedan medirse, una meta tal como “70% de dominio del TEKS a nivel de grado” no reúne los requisitos de IDEA detallados en 34 CFR §300.320(a)(2)(ii). Esto no puede medirse en sí o por sí mismo y simplemente es una reafirmación de las expectativas para todos los estudiantes en el programa de educación general. IDEA requiere que las metas anuales se basen en el PLAAFP del estudiante e indica la instrucción diseñada especialmente que necesita el estudiante debido a su discapacidad para poder progresar hacia el logro de los estándares de nivel de grado en que está inscripto. La Asociación Nacional de Directores Estatales de la Educación Especial (NASDSE, por sus siglas en inglés), en el Foro de Proyectos (Project Forum) declara en el documento denominado IEP basado en estándares: Actualización de la implementación (Standards Based IEP: Implementation Update” (Junio 2010), “Cabe notar que el IEP del estudiante resultante de este proceso no contiene una reafirmación de los estándares estatales, sino que incluye las metas que designan el aprendizaje necesario, es decir la instrucción diseñada especialmente, que contribuirá a que el estudiante logre los estándares que el equipo ha identificado como todavía no alcanzados”. Una meta anual debería relacionarse con la necesidad del estudiante de obtener una instrucción diseñada especialmente debido a su discapacidad para poder satisfacer las necesidades individualizadas y cómo tales necesidades interfieren con su habilidad para participar y progresar en el programa de estudios general.

### ***1.25 ¿Puede el logro de los puntos de referencia/objetivos a corto plazo ser el criterio para el logro de una meta anual?***

Si la meta anual incluye puntos de referencia/objetivos a corto plazo, los objetivos a corto plazo deberán basarse en un criterio de logro separado. Estos puntos de referencia/objetivos a corto plazo son pasos intermedios y sirven como un criterio para medir el progreso o la falta de progreso en relación con el PLAAFP del estudiante hacia el logro de la meta anual. El dominio o logro de los pasos intermedios en sí o por sí mismos, no demuestra el logro de la meta anual. Por lo tanto, una meta anual con un criterio tal como, “según refleja el logro de los siguientes puntos de referencia/objetivos a corto plazo”, no es adecuado. La mejor práctica al establecer una meta anual es incluir el plazo de tiempo que llevará, la condición, la conducta y el criterio. Como tal, la meta deberá poder medirse e incluir un registro del progreso del estudiante hacia el cumplimiento de la meta mediante la implementación del IEP.

### ***1.26 ¿Son las metas de servicio relacionadas académicas o funcionales?***

Estas metas son funcionales en naturaleza porque estas habilidades no se basan en estándares de contenido de nivel de grado inscripto. Las habilidades tratadas por los servicios

relacionados son habilidades que el estudiante necesita para poder acceder al área de contenido de TEKS, pero no enseñan directamente el contenido requerido por los TEKS.

***1.27 Debido a que el habla es un servicio instructivo, ¿son las metas de habla académicas en naturaleza?***

Esto depende del PLAAFP del estudiante. Si el PLAAFP indica una necesidad crítica de tratar directamente los estándares de contenido de nivel de grado inscrito en lectura y/o lenguaje, entonces deberá escribirse una meta académica. Si la necesidad crítica es enseñar una habilidad que el estudiante necesita para poder acceder a los estándares de contenido de nivel de grado inscrito en lectura y/o lenguaje, esta se considera una meta funcional.

***1.28 ¿Debe un IEP para estudiantes que tiene 16 o más años incluir metas de transición anuales que se puedan medir?***

No. Los IEPs no requieren que se incluyan metas anuales que se puedan medir por separado para la transición. Para los estudiantes con IEPs que un incluyen un plan de transición, las metas anuales que se incluyen deben facilitar la transición hacia las metas postsecundarias.

***1.29 ¿Son las metas anuales hacia las metas postsecundarias académicas o funcionales?***

Pueden ser cualquiera de las dos. Las metas anuales que facilitan la transición a las metas postsecundarias deben ser formuladas por el comité ARD en base a los PLAAFP del estudiante. Se proporcionan ejemplos de las metas académicas y funcionales en la [Pregunta 1.6](#).

***1.30 ¿Deben las metas postsecundarias incluir los cuatro elementos requeridos (tiempo requerido, condición, conducta, criterio)?***

No. La ley IDEA (34 CFR §300.320 (b)(1)) requiere que las metas postsecundarias se escriban en términos que se puedan medir; sin embargo, las metas postsecundarias no requieren los mismos cuatro elementos que las metas anuales. En su lugar, las agencias LEA deberían usar los estándares desarrollados por el Centro Nacional de Asistencia Técnica de Transición Secundaria (NSTTAC, por sus siglas en inglés) para las metas postsecundarias de muestra ([www.nsttac.org](http://www.nsttac.org)). Las agencias LEA también pueden contactar al especialista de transición en su ESC para obtener asistencia adicional. La Red de Transición Secundaria a Nivel Estatal también cuenta con información adicional en [www.transitionintexas.org](http://www.transitionintexas.org).

### 1.31 ¿Cómo es una meta anual que facilita la transición hacia una meta postsecundaria?

Las metas postsecundarias y las metas anuales en este ejemplo se adaptaron de [www.nsttac.org](http://www.nsttac.org).

Alex tiene las siguientes metas postsecundarias que se pueden medir:

Meta postsecundaria para Educación/Capacitación:

Después de graduarse de la secundaria, Alex se inscribirá en una escuela técnica y tomará clases de matemáticas de negocios para avanzar en su carrera de negocios.

Meta postsecundaria para empleo:

Después de completar la secundaria y de acuerdo a las oportunidades ofrecidas por su jefe, Alex comunicará sus deseos y necesidades a su jefe para poder desarrollar más habilidades adecuadas de comunicación en el trabajo.

La siguiente gráfica indica las metas anuales que se pueden medir y que facilitan la transición hacia las metas postsecundarias arriba:

Tiempo requerido	Condición	Conducta	Criterio
Al finalizar el año escolar 2011-2012	al darse instrucción explícita en habilidades de comunicación en el trabajo (por ej., decir hola, hacer preguntas o comunicar preocupaciones al jefe) en un sitio de capacitación vocacional de la comunidad	Alex, un estudiante de 11 <sup>o</sup> grado, demostrará habilidades de comunicación adecuadas durante la capacitación vocacional basada en la comunidad.	en 4 de 6 oportunidades
Al 16 de mayo, 2012	al darse instrucción directa en modelos de matemáticas para la secundaria con curso de aplicaciones, una calculadora de 10 teclas/sumadora y práctica guiada.	Alex, un estudiante de 11 <sup>o</sup> grado, sumará cifras monetarias usando una calculadora de 10 teclas/sumadora.	con 85% de exactitud.

El primer ejemplo de meta anual en la gráfica arriba es una meta funcional debido a que no está directamente vinculada con ningún TEK. El segundo ejemplo de meta anual en la gráfica arriba es una meta académica debido a que está directamente vinculado con el TEK para modelos de matemáticas.

### 1.32 ¿Cómo el logro de las metas anuales se relaciona con las calificaciones y la promoción?

El código TEC §28.0216 requiere que las políticas de calificación del distrito escolar, "(1) deben requerir que un maestro en el salón de clase asigne una calificación que refleje el dominio

relativo de una asignación por parte del estudiant; [y] (2) no podrá requerir que el maestro de un salón de clase asigne una calificación mínima para una asignación sin considerar la calidad de la tarea del estudiante”. Estas normas se aplican a las asignaciones en el salón de clase, exámenes y calificaciones generales para cada período de calificaciones. Debido a esto, los maestros no podrán asignar una calificación basada en esfuerzo y no podrán aprobar a un estudiante que no hubiera cumplido con los requisitos del curriculum.

El cumplimiento de la meta IEP no constituye la aprobación automática del curso y la aprobación de un curso no equivale automáticamente al cumplimiento de una meta IEP. Si la meta del IEP no es académica en naturaleza, es posible que no se considere como cumplimiento con el curso (y, como tal, la asignación de una calificación para el curso) tampoco lo será.

El código TEC §28.021(a) requiere que la promoción de un nivel de grado al siguiente se determine “solo en base al logro académico o capacidad demostrada con la materia del curso o nivel de grado”. Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el comité ARD, que incluye a los padres, decide en cuanto a la promoción/retención, pero debe basar la decisión en el dominio del estudiante del curriculum, no en su conducta ni en la cantidad de esfuerzo que ha puesto en sus materias. Nuevamente, esta decisión podrá o no incluir el dominio de las metas IEP específicas relacionadas con el curriculum requerido y siempre debe seguir las políticas del distrito/chárter relativas a la promoción/retención.

No obstante la calificación obtenida en el curso o la decisión de promoción, si un estudiante no domina una meta IEP, el comité ARD debe examinar la meta y analizar la situación para determinar qué factor es la razón por la que el estudiante no logra la meta. El comité ARD deberá determinar si la meta fue adecuada, si se implementó correctamente y si hubiera otros ajustes que hacer para satisfacer las necesidades del estudiante. Véase la [Pregunta 1.31](#) para obtener más información.

### ***1.33 Si un estudiante no alcanza sus metas de nivel de grado inscrito, pero avanza al siguiente nivel de grado, ¿debería continuarse con las metas del año anterior?***

Las metas anuales que se pueden medir que necesitará el estudiante se basarán en su PLAAFP. Si el PLAAFP indica una necesidad de metas académicas/basadas en estándares, estas metas deberán basarse en los estándares de contenido de nivel de grado inscrito. Si un estudiante no logró las metas de nivel de grado inscrito para el año anterior pero pasó al siguiente nivel de grado, el comité ARD deberá determinar si las metas anteriores deberían incluirse como puntos de referencia/objetivos a corto plazo para alcanzar las metas del nivel de grado inscrito.

### ***1.34 ¿Puede la meta del IEP de un estudiante abarcar todo el año escolar o deben las fechas coincidir con las fechas anuales del ARD?***

Debido a que las metas anuales que se pueden medir no pueden extenderse por más de un año, el comité ARD deberá determinar las fechas de implementación adecuadas. Para un estudiante cuya reunión ARD se lleve a cabo para establecer metas para el siguiente año académico, el IEP se puede escribir para ser implementado a principios del primer día del siguiente año escolar y continuar hasta fines del año de ese año escolar, aunque la siguiente

reunión ARD anual se lleve a cabo antes de finalizar el período de implementación de la meta. En la siguiente reunión de ARD anual, el comité ARD deberá evaluar el progreso hacia el logro de las metas que se estén implementando actualmente y seguir el mismo proceso para el año siguiente.

### ***1.35 ¿Cuan a menudo debería medirse el progreso hacia el logro de las metas anuales?***

Esta es una decisión del comité ARD. El reglamento 34 CFR §300.320 (a)(3) requiere que el IEP del estudiante incluya “una descripción de: cuándo se proporcionarán informes periódicos del progreso del niño hacia el cumplimiento de las metas anuales (tales como el uso de informes trimestrales o periódicos, concurrentes con la presentación de la tarjeta de calificaciones).” Estos ejemplos incluyen algunas posibilidades que el comité ARD podría considerar, pero la decisión final en cuando a cómo se medirá el progreso será del comité ARD para determinar y describir en el IEP.

### ***1.36 ¿Cómo deberá registrarse el progreso en los informes periódicos de progreso IEP a los padres?***

El progreso deberá indicarse en la misma manera que se mide la meta (y objetivos relacionados). Por ejemplo, si el punto de referencia/objetivo a corto plazo indica que el niño(a) alcanzará una meta/objetivo 4 de 5 veces, el progreso indicado deberá reflejar cuántas veces de las 5 veces el estudiante pudo alcanzar la meta/objetivo. Si la meta/objetivo se escribió en forma de porcentaje, el progreso deberá indicarse como un porcentaje. Simples observaciones tal como “está progresando” o “sigue adelante” no son adecuadas para indicar el progreso.

### ***1.37 ¿Dónde puedo obtener información adicional sobre la implementación de un IEP en el entorno menos restrictivo (LRE)?***

Para obtener información adicional sobre este tema, visite [www.esc20.net/agcnetwork](http://www.esc20.net/agcnetwork).

## **Sección 2: Metas académicas/basadas en estándares**

*Las preguntas y respuestas en esta sección solo se aplican a las metas anuales basadas en estándares académicos. Estas son metas que se concentran en el estudiante que sigue el curriculum de estándares de nivel de grado inscrito (TEKS).*

### **2.1 ¿Se define el logro académico en ley o norma?**

No. El Departamento de Educación Estadounidense declaró lo siguiente cuando se le pidió definir el término "académico" durante el proceso de adopción de los Reglamentos Federales finales para IDEA 2004 :

El "logro académico" por lo general se refiere al desempeño de un niño en las áreas académicas (por ej., lectura, idioma, matemáticas, ciencias e historia). Creemos que la definición podría variar dependiendo de las circunstancias o la definición del niño, y por lo tanto, no creemos que una definición de "logro académico" debería incluirse en estos reglamentos. (Reg. Fed. 71 en 46662)

La legislatura de Texas y TEA han optado por no definir el término "académico"; en su lugar, utilizan la explicación dada por el Departamento de Educación Estadounidense que vale por sí misma.

### **2.2 ¿Qué son las metas académicas/basadas en estándares?**

Las metas académicas/basadas en estándares son metas anuales y que se pueden medir que están de acuerdo con los estándares de curriculum de nivel de grado inscrito. El "estándar" en el término IEPs basados en estándares se refiere al estándar del curriculum sobre el que se basa la meta.

Los estándares del curriculum en Texas son los TEKS (Conocimiento y Habilidades Esenciales del Estado de Texas) para los estudiantes en jardín de infantes hasta el 12º grado. Los estudiantes preescolares deben tener metas que cumplan con las Pautas para jardín de infantes del estado de Texas o el curriculum de prejardín de infantes adoptado por el distrito para estudiantes de tres y cuatro años de edad.

### **2.3 ¿Cuál es la diferencia entre una meta basada en estándares de nivel de grado inscrito y los estándares de nivel de grado inscrito?**

La meta del estudiante no debería contener una nueva declaración de los estándares de contenido de nivel de grado inscrito (Pautas de jardín de infantes del estado de Texas o TEKS). En su lugar, debería incluir las metas que designan la instrucción diseñada especialmente que el estudiante necesita para poder lograr los estándares.

### **2.4 ¿Qué significa estar de acuerdo con los estándares de contenido de nivel de grado inscrito?**

Las metas IEP anuales que son académicas en naturaleza deberían reflejarse y vincularse directamente a TEKS de nivel de grado específico para estudiantes desde jardín de infantes al

12º grado. Los estudiantes preescolares deben tener metas que cumplan con las Pautas para jardín de infantes del estado de Texas o el curriculum de prejardín de infantes adoptado por el distrito para estudiantes de tres y cuatro años de edad.

El IEP no debe incluir todas los TEKS/estándares en un área temática específica. El IEP deberá incluir solo las expectativas para el estudiante más críticas dentro de un dominio de contenido específico.

### ***2.5 ¿Puede una meta académica cubrir áreas temáticas/cursos múltiples?***

El comité ARD debería analizar si los estándares de contenido abarcan áreas temáticas múltiples. Si lo hacen, se podrán escribir metas anuales a implementarse en dichas áreas temáticas. Si no lo hacen, deberán escribirse metas separadas para cada área temática donde el PLAAFP indica una necesidad crítica.

Si una meta se implementa en áreas temáticas/cursos múltiples, esto no significa necesariamente que el contenido se ha modificado en áreas temáticas/cursos múltiples. Por ejemplo, una meta de lectura se puede implementar en áreas de contenido múltiple porque el PLAAFP del estudiante indica que su déficit en lectura está afectando el progreso en varias áreas de contenido (o hasta en todas las áreas). Sin embargo, la implementación de una meta de lectura en un curso de Estudios Sociales no modifica el contenido (TEKS) para los Estudios Sociales. Si los déficits de lectura de un estudiante son serios y requieren que se modifique el contenido de los Estudios Sociales (TEKS), el comité ARD deberá incluir una meta que sea específica a los Estudios Sociales que identifique cómo se modificará el contenido de los Estudios Sociales.

### ***2.6 ¿Cómo los IEPs basados en estándares se relacionan con las evaluaciones estatales?***

La Ley de Enseñanza Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés), comúnmente conocida como “No Child Left Behind” o NCLB y los reglamentos de IDEA requieren que todos los estudiantes tengan acceso y reciban instrucción en un contenido de nivel de grado inscrito. Estas leyes permiten que haya arreglos especiales y evaluaciones alternativas, según los requisitos del IEP del estudiante. Sin embargo, aun las evaluaciones alternativas cumplen con los mismos estándares de curriculum de educación general (TEKS).

Si bien es cierto que el comité ARD decide en cuanto a la evaluación estatal que el estudiante tomará (en base al contenido académico basado en estándares indicados por ARD del estudiante), el estudiante debe cumplir con los requisitos de participación para la evaluación del estado en particular que el comité ARD haya elegido. Todas las evaluaciones se basan en los TEKS de nivel de grado inscrito. Para obtener más información sobre la evaluación del estudiante, visite el sitio web de Evaluación del estudiante TEA, en

<http://www.tea.state.tx.us/index3.aspx?id=3534>.

### ***2.7 ¿Necesitan los estudiantes en grados no evaluados (por ej., Jardín de infantes-2º grado y grado 12) IEPs basados en estándares?***

Sí. Todos los estudiantes deberían participar en el curriculum de nivel de grados inscritos que cumplan con IEPs para tratar las necesidades individuales de los estudiantes.

### ***2.8 ¿Significa que al tener una meta académica/basada en estándares un estudiante automáticamente tiene un contenido modificado?***

No. Además de la capacidad del comité ARD para determinar las metas que el PLAAFP del estudiante requiere, este comité también debe determinar si el estudiante necesita un contenido modificado. El contenido se modifica cuando la naturaleza de la tarea o la habilidad de enfoque que el estudiante debe aprender son distintas a las del grupo estudiantil en general. Esto puede documentarse en cualquier parte dentro del contenido del IEP, del que la meta anual es solo una parte. Sin embargo, si el contenido se modifica, se requiere una meta académica basada en estándares en el área de contenido.

Para obtener más información sobre las modificaciones, véase la [Pregunta 1.9](#).

### ***2.9 ¿Significa que tener una meta académica/basada en estándares automáticamente califica a un estudiante para tomar una evaluación estatal alternativa?***

No. Un estudiante debe cumplir con todos los requisitos de participación para cualquiera de las evaluaciones estatales que el comité ARD le asigne. Para obtener más información sobre los requisitos de participación, visite <http://www.tea.state.tx.us/student.assessment/ard/>.

### ***2.10 Para un estudiante que toma una evaluación estatal alternativa (TAKS-M, STAAR modificada o STAAR alternativa), ¿necesita el estudiante una meta del IEP basado en estándares académicos que corresponda con el área de contenido para la que se requiere una prueba?***

Sí. Para un estudiante que toma una evaluación alternativa, debe haber una meta IEP basada en estándares académicos correspondiente para las áreas de contenido en las que el estudiante está tomando la evaluación alternativa. Si la evaluación alternativa que el estudiante está tomando tiene estándares de logro modificados (TAKS-M o STAAR Modificado), la meta debe estar de acuerdo con los TEKS para el nivel de grado inscrito del estudiante.

Si la evaluación alternativa tiene estándares de logro alternativos (STAAR Alternativo), la meta debe vincularse con los TEKS. Para los STAAR Alternativos, cada declaración de conocimiento y habilidades se ha resumido en una declaración de esencia que sirve como vínculo a los TEKS de nivel de grado. No obstante, las declaraciones de esencia por sí solas no contienen los cuatro componentes requeridos de una meta anual que se puede medir y los comités ARD deberían formularlas para reflejar una meta anual que se puede medir. Los maestros deben usar los documentos del Marco de Curriculum para seleccionar las habilidades de prerrequisitos adecuadas.

### ***2.11 ¿Es un requisito escribir metas para cada objetivo para el que se tome una prueba en una evaluación estatal?***

No. Es una decisión del comité ARD basada en el PLAAFP del estudiante.



***2.12 ¿Cómo pueden los comités ARD usar los TEKS, las Pautas para jardín de infantes de Texas y las Pautas para aprendizaje temprano de niños pequeños hasta de tres años de Texas, para escribir metas?***

El componente de expectativas para el estudiante que incluye TEKS se utiliza para proporcionar el marco para escribir la meta anual al establecer expectativas de nivel de grado. De igual manera, las Pautas para jardín de infantes de Texas y las Pautas para aprendizaje temprano de niños pequeños hasta de tres años de Texas indican las expectativas para el estudiante por edad. Sin embargo, las declaraciones de las expectativas para el estudiante por sí solas no pueden medirse y deberán ser formuladas por los comités ARD para reflejar una meta anual que se pueda medir.

***2.13 ¿Se requiere que los comités ARD incluyan el número de los TEKS en particular y/o la Expectativa del estudiante de acuerdo con cada meta anual?***

Las Agencias de Educación Local (LEA) podrán optar por incluir este proceso en sus políticas locales, procedimientos y/o pautas operativas.

***2.14 ¿Es un requisito escribir una meta anual para cada declaración de esencia para estudiantes evaluados con STAAR alternativa?***

No. Es una decisión del comité ARD basada en el PLAAFP del estudiante.

***2.15 ¿Pueden utilizarse los objetivos del curriculum FACES (Curriculum Académico Funcional para Estudiantes Excepcionales) como metas/objetivos anuales?***

Para las metas del área de contenido académico (Lectura/ELA, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales), FACES no sería adecuado debido a que éste no se considera el curriculum estándar (TEKS). Sin embargo, para metas funcionales, se pueden utilizar los objetivos de FACES.

***2.16 ¿Cómo se escriben las metas de nivel de grado inscrito cuando un estudiante no está en un nivel de grado?***

La Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial (NASDSE, por sus siglas en inglés), ha producido un documento que ilustra un proceso de siete pasos recomendados, con preguntas que sirven de guía, para asistir a los maestros de educación especial y a otros profesionales, para desarrollar un IEP basado en estándares. Los ejemplos del Programa de Educación Individualizada Basada en Estándares están disponibles en las siguientes páginas web de NASDSE:

<http://www.projectforum.org/docs/Standards-BasedIEPExamples.pdf>

<http://www.projectforum.org/docs/SevenStepProcesstoCreatingStandards-basedIEPs.pdf>

***2.17 Si un estudiante no alcanza sus metas de nivel de grado inscrito, pero avanza al siguiente nivel de grado, ¿debería continuarse con las metas del año anterior?***

Las metas anuales que se pueden medir que necesitará el estudiante se basarán en su PLAAFP. Si el PLAAFP indica una necesidad de metas académicas/basadas en estándares, estas metas deberán basarse en los estándares de contenido de nivel de grado inscrito. Si un estudiante no logró las metas de nivel de grado inscrito para el año anterior pero pasó al siguiente nivel de grado, el comité ARD deberá determinar si las metas anteriores deberían incluirse como puntos de referencia/objetivos a corto plazo para alcanzar las metas del nivel de grado inscrito.

## **Sección 3: Metas funcionales**

*Las preguntas y respuestas en esta sección solo se aplican a las metas anuales funcionales que se pueden medir, no basadas en estándares. Estas son metas que se concentran en el estudiante que sigue el curriculum de estándares de nivel de grado inscrito (TEKS).*

### ***3.1 ¿Se define el logro funcional en ley o norma?***

No. El Departamento de Educación Estadounidense declaró lo siguiente cuando se le pidió definir el término "funcional" durante el proceso de adopción de los Reglamentos Federales finales para IDEA 2004 :

No creemos que sea necesario incluir una definición de "funcional" en estos reglamentos porque la palabra por lo general se utiliza para referirse a actividades y habilidades que no se consideran académicas ni se relacionan con el logro académico del niño, según se miden en las pruebas de logro a nivel estatal. No hay nada en la ley que prohíba a un estado que defina el término "funcional", siempre y cuando la definición y su uso estén de acuerdo con la ley. (Reg. Fed. 71 en 46661)

La legislatura de Texas y TEA han optado por no definir el término "funcional"; en su lugar, utilizan la explicación dada por el Departamento de Educación Estadounidense que vale por sí misma.

### ***3.2 ¿Qué tipos de metas anuales que se pueden medir podrían ser funcionales en naturaleza?***

Las metas que no son académicas se consideran funcionales. Algunos ejemplos pueden incluir servicios relacionados, tales como la terapia ocupacional (OT), terapia física (PT), asesoramiento, orientación y entrenamiento de movilidad (O&M)). Otros ejemplos pueden incluir las metas de conducta y el uso de un dispositivo de tecnología de asistencia (AT). Si bien es cierto que el propósito al proporcionar estos servicios es ayudar al estudiante a acceder al curriculum de educación general, no se requiere que este tipo de meta anual se base en TEKS.

Nota recordatoria: Debido a la naturaleza de desarrollo de los niños más pequeños, varios de los estándares en las Pautas para Jardín de infantes y/o en el curriculum para Prejardín de infantes adoptado por el distrito es posible que encaje en ambas categorías. Véase la [Pregunta 1.12](#) para obtener más información.

### ***3.3 ¿Para qué grupos de estudiantes son las metas funcionales apropiadas?***

Para cualquier estudiante cuya declaración de PLAAFP indique una necesidad crítica no basada en TEKS que impida al estudiante tener acceso al curriculum general, el comité ARD deberá considerar una meta funcional. La decisión no debería basarse en la discapacidad del estudiante, sino en cómo la discapacidad del estudiante afecta su

acceso al curriculum general. Por ejemplo, un PLAAFP para un estudiante con una discapacidad de aprendizaje podría indicar una necesidad para una meta relacionada con las habilidades organizacionales si el estudiante tiene dificultad para mantener un registro de las tareas, fechas de vencimiento, etc. Un PLAAFP para un estudiante con un impedimento ortopédico podría indicar una necesidad para una meta relacionada con la manera de sostener debidamente un instrumento musical para el que él o ella podrían completar las tareas requeridas.

Nota recordatoria: Debido a la naturaleza de desarrollo de los niños más pequeños, varios de los estándares en las Pautas para Jardín de infantes y/o en el curriculum para prejardín de infantes adoptado por el distrito posible que pertenezca a ambas categorías, académica y funcional. Véase la [Pregunta 1.12](#) para obtener más información.

### ***3.4 ¿Deben estar las metas funcionales anuales que se pueden medir basadas en estándares?***

No. Debido a que no hay estándares estatales adoptados para las metas funcionales, no hay un estándar en el que basar estas metas. Por ejemplo, si el comité ARD decide que el estudiante necesita una meta para ayudarlo con la transición independientemente entre los períodos de clase, no hay ningún TEK relacionado con esta habilidad. La meta todavía debe escribirse en términos que se puedan medir (incluido el tiempo requerido, las condiciones, el criterio y la conducta), pero debería basarse en el PLAAFP del estudiante y en las habilidades que el estudiante necesita para la transición entre clases de manera independiente.

### ***3.5 ¿Puede una meta funcional cubrir áreas temáticas/cursos múltiples?***

Las metas funcionales pueden cubrir áreas temáticas/cursos múltiples, según lo determine el comité ARD. Por ejemplo, una meta funcional anual relacionada con el uso de una agenda o planificador como una herramienta organizacional por lo general abarcará todas o varias de las áreas temáticas. De igual manera, las metas de conducta a menudo deben implementarse en todas o en múltiples áreas.

### ***3.6 ¿Significa que al tener una meta funcional un estudiante automáticamente tiene un contenido modificado?***

No. Una meta funcional no se basa en los estándares de contenido de nivel de grado inscrito. En su lugar, trata una habilidad que el estudiante necesita para poder acceder a los estándares de contenido de nivel de grado inscrito. Debido a que no se basa en los estándares de contenido de nivel de grado inscrito, no afecta el curriculum del estudiante y por lo tanto, no cambia la naturaleza de la tarea o la habilidad de enfoque que se espera que el estudiante aprenda.

Las metas funcionales no son un sustituto para los estándares de contenido de nivel de grado inscrito de aprendizaje de un estudiante. En su lugar, son habilidades

complementarias que un estudiante necesita para poder acceder a los estándares de contenido de nivel de grado inscrito. Estas metas deberían enseñarse además, y no en lugar de, los estándares de contenido de nivel de grado inscrito.

### ***3.7 ¿Califica una meta funcional a un estudiante para que tome una evaluación estatal alternativa?***

No. Las decisiones de evaluación estatal deben basarse en los requisitos de participación para cada evaluación. Las metas funcionales no afectan el curriculum y por lo tanto, no deberían afectar las decisiones de evaluación del estado.

### ***3.8 ¿Pueden utilizarse los objetivos del curriculum FACES (Curriculum Académico Funcional para Estudiantes Excepcionales) como metas/objetivos anuales?***

Para las metas del área de contenido académico (Lectura/ELA, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales), FACES no sería adecuado debido a que éste no se considera el curriculum estándar (TEKS). Sin embargo, para metas funcionales, se pueden utilizar los objetivos de FACES.

### ***3.9 ¿Puede el IEP de un estudiante incluir solo metas funcionales?***

El comité ARD debe examinar el PLAAFP del estudiante, que debe describir el logro académico actual del estudiante y su desempeño funcional. El comité ARD de inmediato utilizará la información en el PLAAFP para determinar en qué áreas académicas y/o funcionales específicas el estudiante necesita las metas. Si bien es cierto que todos los estudiantes deben tener metas anuales que se puedan medir, algunos estudiantes es posible que tengan metas académicas y metas funcionales, y otros es posible que solo tengan metas funcionales que les permitan el acceso al curriculum general, según lo indiquen las necesidades del estudiante en su PLAAFP y según lo determinen necesario los comités ARD.

Por ejemplo, el PLAAFP de un estudiante puede indicar que éste tiene la habilidad cognitiva de progresar en el curriculum general, pero que tiene un problema de conducta que le impide acceder al curriculum general. En este caso, el comité ARD podrá determinar si el estudiante solo necesita metas funcionales relacionadas con la conducta. Sin embargo, si las necesidades causadas por la conducta del estudiante son lo suficientemente severas y requieren que se remueva al estudiante del entorno de educación general en cualquier parte del día, el estudiante necesitará una meta específica al curso/curriculum del que se quitará al estudiante, fuera que se modifique o no el contenido (véase la [Pregunta 1.16](#)).

## ***Glosario***

<b>Término</b>	<b>Acrónimo</b>
Admisión, revisión y rechazo	ARD
Código de reglamentos federales	CFR
Ley de Educación Primaria y Secundaria	ESEA
Educación pública gratis y adecuada	FAPE
Curriculum Académico Funcional para Estudiantes Excepcionales	FACES
Ley de Educación de Personas con Discapacidades	IDEA
Programa de educación individualizada	IEP
Entorno menos restrictivo	LRE
Agencia de educación local	LEA
Asociación Nacional de Directores Estatales de Educación Especial	NASDSE
Que Ningún Niño se Quede Atrás (No Child Left Behind)	NCLB
Programas Preescolares para Niños con Discapacidades	PPCD
Niveles actuales de logro académico y desempeño funcional	PLAAFP
Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas	STAAR
Iniciativa de Éxito del Estudiante	SSI
Ayudas y servicios complementarios	SAS
Código Administrativo de Texas	TAC
Evaluación de Conocimiento y Habilidades del Estado de Texas	TAKS
Código Educativo de Texas	TEC
Conocimiento y Habilidades Esenciales del Estado de Texas	TEKS

## ***Referencias***

National Association of State Directors of Special Education: Project Forum (2007). *Standards-Based Individualized Education Program Examples*. Extraído en enero del 2008 de <http://www.projectforum.org/>

National Association of State Directors of Special Education: Project Forum (2007). *A Seven Step Process to Creating Standards-Based IEPs*. Extraído en enero del 2008 de <http://www.projectforum.org/>

National Association of State Directors of Special Education: Project Forum (2010). *Standards-Based IEP: Implementation Update*. Extraído en agosto del 2011 from <http://www.projectforum.org/>

National Secondary Transition Technical Assistance Center (2007). Extraído en enero del 2008 de <http://www.nsttac.org/>

Nolet, Victor, and Margaret J. McLaughlin. *Accessing the General Curriculum: Including Students with Disabilities in Standards-Based Reform*. Second ed. Thousand Oaks, California: Corwin P, 2005. ix-130.

Texas Education Agency (2010). *A Guide to the Admission, Review, and Dismissal Process (ARD Guide)*. Extraído en marzo del 2010 from <http://framework.esc18.net/>

Texas Education Agency (2007). *Resources for the Texas Assessment of Knowledge and Skills-Alternate (TAKS-Alt)*. Extraído en enero del 2008 de <http://www.tea.state.tx.us/student.assessment/resources/taksalt/index.html>

Texas Education Agency (2008). *Standards-Based Individualized Education Program (IEP) Guidance*. Extraído en enero del 2008 de <http://ritter.tea.state.tx.us/special.ed/guidance/>

Texas Education Agency (2007). *Texas Essential Knowledge and Skills (TEKS)*. Extraído en enero del 2008 de <http://ritter.tea.state.tx.us/teks/index.html>

West Virginia Department of Education (2004). *Connecting West Virginia Content Standards and Objectives to Individualized Education Program (IEP) Development*. Extraído en enero del 2008 de <http://wvde.state.wv.us/ose/StandardsBasedIEPs.pdf>

## ***Recursos adicionales***

Early Childhood Outcomes and Prekindergarten Guidelines Alignment Document

<http://www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=2147494988>

The Least Restrictive Environment (LRE): Question and Answer Document

Inglés:

<http://portal.esc20.net/portal/page/portal/doclibraryroot/SpEd%20Stwd%20AGC%20Left%20Nav/LRE-QA.pdf>

Español:

<http://portal.esc20.net/portal/page/portal/doclibraryroot/SpEd%20Stwd%20AGC%20Left%20Nav/LRE-QASp.pdf>

The Legal Framework for the Child Centered Process

<http://framework.esc18.net>

NCLB Alternate Achievement Standards for the Students with the Most Significant Cognitive Disabilities Non-Regulatory Guidance

<http://www2.ed.gov/policy/elsec/guid/altguidance.pdf>

NCLB Modified Academic Achievement Standards Non-Regulatory Guidance

<http://www2.ed.gov/policy/speced/guid/nclb/twopercent.doc>

Standards-Based IEP Goal Development Online Training

Acceso a información en: [www.esc20.net/agcnetwork](http://www.esc20.net/agcnetwork)

TEA Special Education

[www.tea.state.tx.us/special.ed/](http://www.tea.state.tx.us/special.ed/)

TEA Student Assessment

<http://www.tea.state.tx.us/index3.aspx?id=3534>

Texas Essential Knowledge and Skills

<http://www.tea.state.tx.us/index2.aspx?id=6148>

Texas Prekindergarten Guidelines

[http://ritter.tea.state.tx.us/ed\\_init/pkguidelines/PKG\\_Final\\_100808.pdf](http://ritter.tea.state.tx.us/ed_init/pkguidelines/PKG_Final_100808.pdf)

Texas Project FIRST

<http://www.texasprojectfirst.org/>